



Producción - Comercio - Exportación
Agroindustrias del Uruguay

Fundada el 23 de enero de 1891

**ORGANIZACIÓN
EMPRESARIAL**

**Nuestra Misión
es promover la
producción y
comercialización
agroindustrial**

NORMATIVA

LEYES, DECRETOS
Y RESOLUCIONES

INFORMES

INFORMACIÓN DE
ASESORES
DE LA CÁMARA

EVENTOS

FERIAS, CONGRESOS
Y EXPOSICIONES

CAPACITACIÓN

LICENCIATURAS, CURSOS Y
SEMINARIOS

COMERCIO

INFORMACIÓN SOBRE
REPRESENTACIONES
DIPLOMÁTICAS
Y OPORTUNIDADES
COMERCIALES

Avda Gral Rondeau 1908
Tel.: 924 06 44
Montevideo - Uruguay
info@camaramercantil.com.uy

CÁMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAÍS

26 de marzo de 2010



**En el 2010, Uruguay estará presente en la
Exposición Universal más grande que se
haya realizado hasta el momento.**

Uruguay, al igual que otras 192 naciones y 50 organismos internacionales, estará participando en EXPO Shanghai 2010. Esta exposición cuyo lema es "Mejor Ciudad, Mejor Vida" tendrá una duración de 6 meses y se extenderá desde el **1 de mayo al 31 de octubre**. La misma ocupará una superficie de 528 hectáreas y se estima que será visitada por 70 millones de personas.



Dada la relevancia de la ocasión, el Gobierno uruguayo ha declarado de interés Nacional la participación de nuestro país en EXPO Shanghai 2010. Esta participación se materializará con la instalación de un stand de 324 metros cuadrados, con espacios disponibles para la exhibición de material audiovisual de empresas e instituciones así como productos, teniendo además la posibilidad de coordinar la realización de semanas temáticas sectoriales, permitiendo un acercamiento del empresario uruguayo al local.

Formas de participación

INSTITUCIONAL PATROCINADOR AUSPICIANTE EMPRESARIAL

www.uruguayxxi.gub.uy | www.expo2010uruguay.com

Por costos de participación y otras informaciones, comunicarse con Uruguay XXI:

shanghai2010@uruguayxxi.gub.uy

Rincón 518/528 - CP 11000 - Montevideo - Uruguay
Tel: (5982) 9153838 - Fax: (5982) 9163059
info@uruguayxxi.gub.uy - www.uruguayxxi.gub.uy



República Oriental
del Uruguay

Puede acceder a mayor información a través de:
www.camaramercantil.com.uy

Uruguay y las oportunidades para mitigar el cambio climático

Con Daniel Martino, director, y Milenka Sojachenski, gerente de proyectos de Carbosur

La empresa cumple su décimo aniversario en el 2010, siendo líderes en servicios de consultoría en el área de cambio climático, en Uruguay y la región. Adelantados al futuro, trabajan en la denominada "huella del carbono", etiqueta que será exigida para los productos importados en países desarrollados. (www.caltlosur.com.uy)

¿Cuáles son los principales proyectos que realizan de mitigación del cambio climático bajo el MDL y en qué áreas?

DM: Básicamente trabajamos en dos áreas: desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de GEI (gases con efecto invernadero) como el Mecanismo de Desarrollo limpio (MDL) y otros; y la realización de inventarios de GEI a nivel de países y de empresas.

Nuestros clientes en Uruguay incluyen proyectos en las áreas de generación eléctrica a partir de biomasa (Botnia, Galofer, Bioener, Energía Renovable Tacuarembó, Weyerhaeuser), de gas natural (Zenda), y de energía eólica (Agroland, Nuevo Manantial, Luz de Mar); de producción de biodiesel (Biogran); y forestales (Posco Uruguay, Iberpapel); entre otros. También estamos asistiendo a varias empresas en el desarrollo de proyectos forestales y ganaderos destinados a mercados por fuera del Protocolo de Kyoto.

La acumulación de ciertos gases en la atmósfera como consecuencia de las actividades del hombre, es la causa del efecto invernadero. ¿Cuáles son los riesgos para nuestra región?

MS: Uruguay sufre algunos impactos negativos causados por el cambio climático, pero se beneficia de manera muy importante por un marcado incremento en la precipitación estival, lo cual permite importantes incrementos en la productividad de nuestros cultivos, pasturas y bosques, y un incremento en los recursos energéticos renovables. Al mismo tiempo, el país presenta oportunidades excelentes para el desarrollo de actividades de mitigación del cambio climático, contribuyendo al esfuerzo global y a la vez atrayendo importantes inversiones al país.

¿Uruguay ha desarrollado acciones, planes en torno a la protección del cambio climático?

DM: Ha habido diversas acciones en el pasado, como el desarrollo de la capacidad de generación hidroeléctrica, que si bien no tuvieron una motivación en la mitigación del cambio climático, hoy permiten que el país está muy bien posicionado con un sistema eléctrico de muy bajas emisiones. Un apor-

te muy relevante, que sí tuvo como una de sus motivaciones la mitigación del cambio climático (art. 4 de la ley 15.939), fue la implementación de una política forestal que permite hoy neutralizar casi la mitad de las emisiones y hacer que Uruguay sea el único país de América latina sin deforestación.

Más recientemente se han comenzado a realizar esfuerzos, muy incipientes aún, en las áreas de las energías renovables y la eficiencia energética y queda pendiente el tema de las emisiones de la ganadería, que constituye 80 % de las emisiones totales del país.

¿Qué actividades desarrolla Carbosur con relación a los inventarios de GEI?

MS: Hemos desarrollado esta área principalmente en el ámbito internacional (Centro América, España y otros), como producto de nuestra participación activa en el desarrollo de las metodologías más utilizadas internacionalmente (IPCC, VCS). Actualmente estamos comenzando a desarrollar con

mucho énfasis servicios especializados en la denominada «huella de carbono», que es la determinación de emisiones vinculadas a un producto o un servicio. Muchas empresas están comenzando a evaluar su huella de carbono, ya sea como simple medida de responsabilidad social, o motivadas por exigencias de los consumidores. Por otra parte, ya hay países como Francia que están comenzando a exigir que los productos importados tengan una etiqueta indicando las emisiones asociadas al mismo, considerando su cielo de vida completo. Y en un futuro no muy lejano, algunos países comenzarán a imponer tarifas aduaneras a los productos importados en función de su huella de carbono. Carbosur ya está trabajando con varias empresas uruguayas pioneras en esta área.

Fuente: Revista Panorama Mercosur (Cámara Uruguayo – Alemana Cámara Argentino Alemana)

Marco jurídico de las energías renovables en Uruguay: oportunidades de negocios

Desde hace ya varios años el Estado uruguayo tomó conciencia del problema energético lo que llevo a la sanción de distintas normas que buscan establecer un régimen jurídico seguro y atractivo para el inversor. Las inversiones en este sector suelen ser importantes y a largo plazo, de ahí la importancia de contar con un conjunto de normas claras que den seguridad jurídica a los distintos agentes del mercado.

Principales normas jurídicas que regulan el sector:

- Decreto sobre la promoción de Energías Renovables (D.354/09).
- Ley de Eficiencia Energética (Ley 18.579).
- Ley de Agrocombustibles (Ley 18.195) y el Decreto Reglamentario (D. 532/2008).
- Ley de Energía Solar Térmica (Ley 18.585).
- Decreto del Relevamiento del Recurso Eólico (D. 258/09).
- Decretos que promueven la compra de energía eléctrica a partir de fuentes renovables (D. 77/06; D. 397/07; D.296/2008; D.403/09).

Con carácter general, se puede decir que la regulación del sector de las energías renovables cuenta con una fuerte presencia de distintas entidades estatales que intervienen en diferentes niveles:

Fijación de la política energética, regulación y control, prestación de servicios, etc.

Oportunidades

Beneficios fiscales: La normativa antes señalada presenta una gran cantidad de beneficios impositivos: exoneración progresiva al Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas, exoneración al Impuesto al Patrimonio, exoneraciones al amparo de la Ley de Inversiones Nº 16.906), etc. Las empresas que deseen obtener estos beneficios deben presentar la solicitud de exoneración a la Comisión de Aplicación creada en el marco de la Ley de inversiones antes referida.

Energía eólica: La empresa estatal UTE ha anunciado un llamado a una licitación pública para la compra por 20 años de 150 MW de energía eléctrica proveniente de fuente

Dirección General Impositiva Consulta 5.367 del 26/02/10

eólica. En los próximos días ya estará a disposición del público el Pliego de Condiciones para esta licitación. Los estudios realizados revelan que existe un amplio recurso Eólico en el territorio nacional. Para el 2015 el Poder Ejecutivo proyectó una potencia instalada de energía eólica de 300 MW.

Energía solar térmica: Por lo dispuesto en la Ley 18.585, a partir de este año (y de forma progresiva), se condicionará el otorgamiento de permisos de construcción de edificaciones de gran consumo energético a que acrediten que el proyecto cuenta con un porcentaje de energía solar térmica.

Agrocombustibles: La ley 18.195 derogó el monopolio de la empresa estatal ANCAP respecto a la producción y exportación de alcohol carburante y Agrocombustibles. También establece una prohibición parcial de importar materia prima para la generación de Agrocombustibles. La ley define el potencial mercado para la venta de biodiesel y alcohol carburante y establece una serie de beneficios impositivos que resultan muy atractivos.

Energía a partir de biomasa: El gobierno ya ha anunciado que próximamente hará nuevos llamados a licitación para la compra de energía eléctrica generados a partir de biomasa. Para hacerse una idea de la proyección del sector, de acuerdo a estimaciones oficiales, actualmente Uruguay tiene un potencial para generación de energía eléctrica a partir de la biomasa superior a los 100 MW y, para e12013, se estima que tendrá una capacidad de generación de 200 MW.

En definitiva...

Uruguay cuenta con un marco jurídico claro que seguramente permitir un importante desarrollo del sector de las energías renovables.

*Fuente: Revista Panorama Mercosur
(Cámara Uruguayo – Alemana /
Cámara Argentino Alemana)
Autor: Pedro Bellocq*

*Miembro del estudio jurídico Scelza & Montano.
Profesor aspirante de Sociedades Comerciales de
la Universidad de Montevideo.
www.scelzaymontano.com.uy*

Se consulta de forma no vinculante, si a los efectos de la determinación de la renta neta de fuente uruguaya en el caso de operaciones incluidas en el artículo 42º del Título 4 del TO 96, corresponde considerar la cotización vigente a la fecha del contrato para operaciones a futuro en determinado mercado transparente, o si por el contrario se deberá tomar la cotización vigente para operaciones a la fecha del contrato.

Se trata de operaciones con contratos registrados en la Cámara Mercantil de Productos del País, en los cuales figura como precio de la operación una cotización para operaciones a futuro de determinado mercado.

El artículo 13º Bis del Decreto Nº 56/009 de 26.01.009, con la redacción dada por el Decreto Nº 392/009 de 24.08.009, facultó a la DGI a instrumentar un registro de contratos de compraventa de bienes incluidos en los Artículos 42º y 43º del Título 4 del TO 96, a los efectos de considerar la cotización vigente a la fecha de celebración del contrato, en lugar de la vigente a la fecha del conocimiento de embarque o documento equivalente.

Dicha norma agrega que el registro de los re-

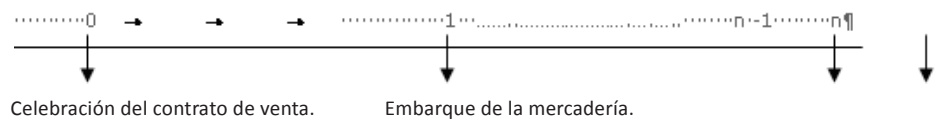
feridos contratos tendrá carácter opcional para los contribuyentes, y serán oponibles siempre que se registren dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente al de su celebración.

La DGI hizo uso de la referida facultad a través de la Resolución DGI Nº 2.084/009 de 1º.12.009, la cual estableció que la Cámara Mercantil de Productos del País sería la entidad encargada del registro; y la Resolución DGI Nº 2.269/009 de 30.12.009 creó el registro y precisó el alcance de las tareas a desarrollar por dicha institución.

Esta Comisión de Consultas entiende que para las operaciones de los Artículos 42º y 43º del Título 4 del TO 96, se deberá considerar la cotización del bien para operaciones del día, vigente a la fecha del conocimiento de embarque; salvo que el contrato se hubiera registrado, en cuyo caso corresponde tomar la cotización del bien para operaciones del día, vigente a la fecha de la celebración del mismo.

En definitiva, la única excepción al criterio general dispuesta por la norma reglamentaria refiere a la fecha que corresponde considerar en el caso que existiera un contrato registrado.

La respuesta puede graficarse mediante el siguiente ejemplo:



El mercado transparente arroja las siguientes cotizaciones en el momento 0 y en el momento 1:

	Cotización vigente para operaciones del momento 0. (I)	Cotización vigente para operaciones al momento 1. (II)	Cotizaciones vigentes para operaciones al momento n-1. (III)	Cotizaciones vigentes para operaciones al momento n. (IV)
0	X_0	X_1	X_{n-1}	X_n
1		Y_1	Y_{n-1}	X_n

Las cotizaciones que se deberán considerar son:

X_0 : cuando se hubiera registrado el contrato.

Y_1 : cuando no se hubiera registrado el contrato.

Calendario de pago de Impuesto de Primaria 2010

1ª CUOTA: 15 DE MARZO A 31 DE MAYO			2ª CUOTA: 15 DE MARZO A 31 DE MAYO			3ª CUOTA: 15 DE MARZO A 31 DE MAYO		
FECHA	PADRONES		FECHA	PADRONES		FECHA	PADRONES	
	MONTEVIDEO	INTERIOR		MONTEVIDEO	INTERIOR		MONTEVIDEO	INTERIOR
15/3 a 14/4	1 A 180.000	1 A 20.000	1/7 a 24/7	1 A 180.000	1 A 20.000	1/10 a 30/10	1 A 180.000	1 A 20.000
15/4 a 5/5	180.001 A 360.000	20.001 A 40.000	25/7 a 14/8	180.001 A 360.000	20.001 A 40.000	31/10 a 20/11	180.001 A 360.000	20.001 A 40.000
6/5 A 31/5	360.001 AL FINAL	40.001 AL FINAL	15/8 A 31/8	360.001 AL FINAL	40.001 AL FINAL	21/11 a 17/12	360.001 AL FINAL	40.001 AL FINAL

"Desconfió fiscal " sobre precios

LAS GRANDES EMPRESAS DEBERÁN MAYOR INFORMACIÓN PARA DEMOSTRAR QUE LOS PRECIOS DE SUS OPERACIONES NO FUERON MANIPULADOS PARA PAGAR MENOS IMPUESTOS.

Al igual que en el juego de cartas llamado «desconfío» donde no se cree en la declaración del jugador cuando deposita su carta boca abajo y dice el palo de la misma, en los precios de transferencia se desconfía de los precios fijados entre empresas pertenecientes al mismo dueño (vinculadas).

En efecto, dado que no existe una oposición de intereses en las operaciones entre empresas vinculadas, existe el riesgo de que las partes manipulen los precios con el objetivo de pagar el menor impuesto posible.

Frente a esta desconfianza 105 fiscos pue-

den exigir a las empresas que demuestren que los precios de las operaciones con empresas hermanas se ajustan a condiciones de mercado entre partes independientes y requerirles la presentación de información o estudios que justifiquen tal aspecto. Ello en el desconfío equivale a pedir que se devuelva la carta para ver si es verdad lo declarado por el jugador:

Si el precio de las transacciones se aparta del precio que se hubiesen pactado en condiciones de mercado entre un comprador y un vendedor independiente, el fisco puede

ajustar el precio de las transacciones para alinearlo a este último.

A efectos de realizar el control sobre los precios, la DGI puede solicitar a las empresas la presentación de información anual donde se detallen los negocios con empresas vinculadas del exterior y donde la empresa justifique que se pactaron precios de mercado como si fueran partes independientes.

A fines del año pasado la DGI emitió una resolución donde solamente impone obligaciones de presentar información a las grandes empresas o las empresas que realicen operaciones con vinculadas por volúmenes importantes.

El resto de las empresas, no deberán presentar información a la DGI pero deberán guardar los comprobantes y justificativos que les permitan demostrar ante una inspección, la correcta determinación de los precios de transferencia.

Las empresas que están obligadas a presentar información anual son las siguientes:

- Las que se encuentren incluidas en la División Grandes Contribuyentes de la DGI.
- Las que realicen operaciones con vinculadas por un monto superior en el ejercicio a US\$ 5.000.000 aproximadamente.
- Las empresas que sin quedar incluidas en las situaciones anteriores, sean expresamente notificadas por la DGI.

Las grandes empresas deberán presentar anualmente una declaración jurada informativa donde se detalle y cuantifique las operaciones con vinculadas y presentar también un «Estudio de Precios de Transferencia».

El estudio sobre precios de transferencia debe contener información sobre las operaciones, los precios y la comparación con los precios de empresas independientes, entre otros.

Las empresas no deben dormirse en los laureles, pues ello les puede costar caro en el futuro. A efectos de minimizar los riesgos de cuestionamiento, deberán de todas formas realizar el análisis y preparar la documentación que les permita justificar que los precios utilizados son los correctos, o que les permita en su caso, determinar el ajuste que corresponde realizar en la declaración jurada del impuesto a la renta para adecuar el precio mercado.

Promoverá Uruguay en México sus carnes de alta calidad

El proyecto "Uruguay Natural" incluye a restaurantes de Puerto Vallarta y Cancún

(EFE, PERIODICO EXELCIOR MEXICO) El Instituto Nacional de la Carne de Uruguay (INAC) lanzará un proyecto para promocionar en México su producción de carnes naturales de alta calidad con una serie de exhibiciones y catas en lujosos restaurantes de Puerto Vallarta y Cancún, informaron hoy fuentes de la institución.

La idea del INAC, organismo formado por representantes del poder público y de la industria ganadera privada del país, es impulsar la marca «Uruguay Natural» para la carne producida sin hormonas ni agregados químicos, destinada a mercados que exigen calidad, explicó la directora de Mercados Exteriores del INAC, Silvana Bonsignore.

Según Bonsignore, la marca «Uruguay Natural» ofrecerá en México a sus consumidores primarios, como restaurantes y hoteles, una certificación de que el producto que adquieren y expenden es uruguayo y que cumple con las características de sabor, seguridad, salubridad y producción natural.»

Así, ellos le podrán decir a sus clientes, con un sello de calidad, que su carne cumple todos los estándares y que es producida de forma natural», apuntó.

Para lanzar el plan, el INAC, en colaboración con importadores privados de carne uruguayo y con restaurantes de Puerto Vallarta y Cancún, organizará los

próximos días 16 y 18 de marzo una serie de degustación de carne uruguayo para periodistas y público especializado.»Será una cata de carnes, que irá desde los cortes más magros a los más grasos. Colita de cuadril, picaña, bife angosto, bife ancho y manta de asado, que irán acompañados por vinos uruguayos apropiados para cada plato», dijo la funcionaria del INAC.

Esta forma de promoción de la carne uruguayo fue una idea del presidente, José Mujica, que desarrolló cuando ocupaba el cargo de ministro de Ganadería en el anterior gobierno.

La marca «Uruguay Natural» debutó en la Exposición Universal de Zaragoza 2008 (España) con la instalación de un restaurante en el que se sirvió exclusivamente carne uruguayo, una experiencia que planean repetir en la Exposición Universal de Shanghai 2010.»

Uruguay tiene que hacer un gran esfuerzo de marketing para penetrar en nuevos mercados, porque primero hay que dar a conocer el país y sus productos. Eso requiere un importante trabajo conjunto público privado y eso es lo que estamos haciendo», concluyó Bonsignore.

Lic. José Ortuz
Director

Departamento Económico Comercial
Embajada del Uruguay en México

Fuente: Diario El Observador.
Por Isabel Hounie
ihounie@cpa.com.uy

LANA

COMENTARIOS Y COTIZACIONES ESTRUCTURADOS POR LA COMISION DE INFORMACION DE PRECIOS DE LANAS Y CUEROS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

Integrada por las siguientes Gremiales: Asociación de Consignatarios y Vendedores de Lanasy Cueros, Asociación Uruguaya de Exportadores de Lana, Unión de Consignatarios y Rematadores Laneros del Uruguay y Asociación de Industriales Laneros Exportadores

INFORME DEL MERCADO LANERO

PLAZA: Si bien se percibe menor movimiento en el mercado, los precios se han mantenido estables. El precio estimado para la Lana Merino de 21 a 22 micras, estaría en el entorno de U\$S 50.00 a U\$S 51.00. Para las Lana Corriedale entre U\$S 23.50 a U\$S 24.50. La Lana Ideal estarían entre los U\$S 43.00 y U\$S 45.00 y la Lana Merilín en el eje de los U\$S 40. En cuanto a Corderos General el precio estaría en el entorno de los U\$S 15.00 y U\$S 17.00 y Barrigas U\$S 5.00 y U\$S 6.00 respectivamente.

EXTERIOR.

AUSTRALIA. En los remates que se efectuaron esta semana, en los centros de Sydney, Melbourne y Fremantle, observamos una pobre calidad de la oferta y una modificación en la tendencia de la relación cambiaria, que provocaron que el mercado lanero corrigiera a la baja. No obstante ello, aún los precios de todas las categorías se encuentran en muy buenos niveles. China lidera la demanda, pero observamos que Europa poco a poco registra una mayor participación en el mercado y más allá del liderazgo de China, en particular esta semana, se notó una menor presión compradora del país asiático lo que generó una menor competencia comercial. El Indicador de Mercado del Este (IME), en dólares australianos, bajó 6 centavos (0,6%) respecto al cierre de la semana pasada, ubicándose en 922 centavos por kilo base limpia, según informó AWEX. En dólares americanos, dicho indicador se debilitó 16 centavos (1,9%), situándose en 840 centavos por kilo base limpia. Al analizar el IME respecto al cierre de la semana pasada, observamos que subió 1,0% en Euros, pero bajó 0,1% en Yenes. En dólares americanos, y respecto al cierre de la semana pasada, observamos que las cotizaciones de todas las categorías de lana para peinar bajaron, excepto

las de 32 micras que permanecieron incambiables. Los descensos se ubicaron entre 0,9% (16,5 micras) y 2,7% (26 micras). La oferta totalizó 42.883 fardos, de los cuales la demanda adquirió el 89,0%. El 15,6% de dicha oferta eran lanas de excelente calidad. China fue el país que adquirió más volumen, pero tuvo que competir con Europa y otros sectores del comercio. La moneda australiana, culminó la semana depreciándose 1,2% frente al dólar americano, pero se apreció 1,6% respecto al euro y 0,6% en relación al yen. Los últimos remates previos al Receso de Semana Santa, se efectuarán en los mismos centros durante los días martes 30 y miércoles 31 de marzo. La oferta prevista es abundante, ya que los productores australianos han inscripto un total de 49.000 fardos. La actitud de los diferentes sectores de la demanda, pero principalmente la relación entre las principales divisas, probablemente serán los factores que estará determinando el comportamiento del mercado en las próximas subastas.

NUEVA ZELANDA. En la presente semana se realizaron remates en las ciudades de Christchurch y Napier. La presión que se generó por los embarques marítimos con una subyacente demanda y el leve debilitamiento de la moneda local, combinados, provocaron condiciones favorables para reforzar los niveles del mercado. Según NZWSIL, respecto a las anteriores referencias, se observó que en la moneda norteamericana, los valores de los vellones de 25 a 32 micras subieron 3,6%, los de 33 a 35 micras se tonificaron 1,5%, los de 35,1 micras y más gruesos no sufrieron variaciones y las lanas de cordero subieron 1,1%. *El Indicador (WCI), que tiene en cuenta las variaciones cambiarias entre algunas divisas, cerró 0,8% por debajo de la semana pasada.* La oferta totalizó la cantidad de 17.874 fardos, de los cuales se vendió el 83,7%. La demanda estuvo liderada por Australia, China, India y el Reino Unido, con apoyo de Europa Occidental y Medio Oriente. La moneda local, se desvalorizó 1,7% en relación al dólar americano, pero se apreció 1,4% frente al Euro. El miércoles 31 de marzo se realizarán los próximos remates en los mismos centros. Se estima que la oferta será de 11.000 fardos.

SUDAFRICA. Durante la presente semana no se efectuaron remates en el mercado sudafricano. Las próximas subastas, están programadas para el miércoles 31 de marzo, estimándose que la oferta será de 9.500 fardos.

Exterior: Fuente SUL

ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO

HACIENDAS

SEMANA DEL 21 AL 27 DE MARZO DE 2010

COTIZACIONES PROMEDIO FLETE A CARGO DEL COMPRADOR	PRECIOS EN U\$S			
	ENPIE		CARNE EN 2ª BALANZA	
	SEM. ANT.	SEM. ACT.	SEM. ANT.	SEM. ACT.
INDICE FLACO/GORDO ACG: 1,2596				
NOVILLOS GORDOS-Razas carniceras	1,29	1,30	2,51	2,52
VACAS GORDAS-Razas carniceras	1,11	1,11	2,28	2,28
VAQUILLONAS GORDAS	1,17	1,17	2,33	2,33
INDUSTRIA - COTIZ. PROMEDIO, FLETE A CARGO VENDEDOR				
TOROS Y NOVILLOS	1,11	1,11	1,97	1,95
VACAS MANUFACTURA	0,79	0,82	1,74	1,76
CONSERVA	0,62	0,63	1,55	1,58
OVINOS GORDOS				
CORDEROS	S/C	S/C	2,85	2,93
CORDERO PESADO	S/C	S/C	2,88	3,00
BORREGOS	S/C	S/C	2,75	2,90
CAPONES	S/C	S/C	2,68	2,80
OVEJAS	S/C	S/C	2,54	2,60

COMENTARIO:

Vacunos: Con menor oferta y aumento en la faena. Ajuste en los valores.

Lanares: Con muy poca oferta, los precios se tonifican.

Nota: Los precios en pie contado son U\$S 0,02 menos que a plazo.
Los precios en 2da. balanza contado son U\$S 0,04 menos que a plazo.

REPOSICION

SEMANA DEL 21 AL 27 DE MARZO DE 2010

PRECIOS PROMEDIO PARA RAZAS CARNICERAS Y SUS CRUZAS
A LEVANTAR DEL ESTABLECIMIENTO CON PAGOS HASTA 30 DÍAS
DESTARE PROMEDIO DEL 5% AL 7% S/CONDICIONES CARGA ESTIPULADAS

CATEGORÍA	PESO EN KG		SEM.ANT.	SEM.ACT.
Terneros*	hasta 160	U\$S/kilo	1,60-1,65	1,65-1,70
Terneros*	160 a 200	U\$S/kilo	1,55-1,60	1,55-1,65
Novillitos	201 a 240	U\$S/kilo	1,45-1,50	1,40-1,45
Novillos	241 a 300	U\$S/kilo	1,40-1,45	1,35-1,40
Novillos	301 a 360	U\$S/kilo	1,30-1,40	1,30-1,35
Novillos	más 360	U\$S/kilo	1,30-1,35	1,30-1,35
Terneras	hasta 160	U\$S/kilo	1,10-1,20	1,15-1,20
Terneras	160 a 200	U\$S/kilo	1,10-1,20	1,10-1,20
Vaquillonas	201 a 240	U\$S/kilo	1,10-1,20	1,10-1,20
Vaquillonas	más de 240	U\$S/pieza	1,10-1,15	1,10-1,15
Vaquillonas y				
Vacas preñadas		U\$S/pieza	380-420	380-420
Vacas de invernada		U\$S/kilo	0,98-1,02	0,98-1,02
Piezas de cría		U\$S/pieza	240-280	240-280

* Los precios de punta de la categoría Terneros corresponde a los Terneros más livianos, destetados y castrados.

COMENTARIO: Mercado equilibrado.

GANADO / CUEROS / RACIONES

INFORME DE LA ASOCIACIÓN DE CONSIGNATARIOS DE GANADO

MERCADOS AL 22 DE MARZO DE 2010

1 DÓLAR: \$ 19,68 | 1 PESO ARG.: \$ 5,15 | 1 REAL: \$ 10,75

MERCADO DE LINIERS

Novillos (esp. a buenos) + 390 k.	1,30-1,37
Novillos (esp. a buenos) - 390 k	1,47-1,90
Vacas buenas	0 73-1,35
Vaquillonas especiales.	1,46-1,87

MERCADO DE CHICAGO

Novillos gordos	U\$S	1,39
-----------------	------	------

MERCADO DE SAN PABLO

Novillos gordos	U\$S	1,50
-----------------	------	------

MERCADO DE PARAGUAY

Novillos gordos	U\$S	1,37
-----------------	------	------

PRECIO EN DÓLARES POR KG. EN PIE

CUEROS LANARES, VACUNOS Y CERDAS

Cotizaciones Contado Piso Barraca Montevideo

CUEROS VACUNOS SECOS: \$ LOS 10 KILOS

Vacunos, al barrer, sanos 60.00

Vacunos, al barrer, maldesechos 50.00

PIELES LANARES: \$ LOS 10 KILOS

3/4 lana arriba lotes generales sanos 160.00 a 180.00

3/4 lana arriba lotes generales maldesechos 16.00 a 18.00

\$ POR UNIDAD

1/4 y 1/2 lana lotes generales sanos 30.00 a 35.00

1/4 y 1/2 lana lotes generales maldesechos 3.00 a 3.50

Troncos y tronquitos lotes grales. sanos 15.00 a 20.00

Troncos y tronq. lotes grales. maldesechos 1,50 a 2.00

Pelados lotes generales sanos 5.00 a 10.00

Pelados lotes generales maldesechos 0.50 a 1.00

Borregos (según altura de la lana) sanos 5.00 a 10.00

Borregos (según altura de la lana) maldesechos 0.50 a 1.00

Corderitos de 1ra. y 2da. cada uno 18.00 a 20.00

Corderitos de 3ra. cada uno 1.80 a 2.00

Ante la poca oferta, se percibe reactivación, al notarse interés del mercado en adquirir materia prima.

CERDA POR 10 KG.

De vaca, de potro (mezclas) 70.00

Información proporcionada por la Comisión de Precios de Lanas y Cueros de la Cámara Mercantil de Productos del País.

GREMIAL DE ELABORADORES DE ALIMENTOS BALANCEADOS PARA ANIMALES

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

COTIZACIONES DE INSUMOS

A LA FECHA Y COMPARATIVO CON DOS SEMANAS ANTERIORES

POR KG. (EN \$)	12/03/10	19/03/10	26/03/10
Harina de carne y hueso 50/45	9,00	8,70	8,70
Harina de carne y hueso 40/45	7,50	7,50	7,50
Harina de sangre	12,60	12,60	12,60
Harina de pescado	11,50	11,00	11,00
Sebo granel	12,50	12,50	12,50
Maíz	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Sorgo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		

POR TON. (EN U\$S)

Harina de girasol	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Harina de soja	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de trigo	Ver pizarra de la C.M.P.P.		
Afrechillo de arroz	120	110	110
Oleína (granel)	600+IVA	600+IVA	600+IVA

ALIMENTOS BALANCEADOS

PRECIOS PROMEDIOS PARA LOS DIFERENTES TIPOS,
PARA CRIADEROS, POR KILO Y A RETIRAR DE PLANTAS.

INICIADOR PARRILLERO	U\$S	0.335
TERMINADOR PARRILLERO	U\$S	0.328
B.B.	U\$S	0.302
RECRÍA.	U\$S	0.270
PONEDORAS PISO.	U\$S	0.283
PONEDORAS JAULA.	U\$S	0.292
INICIADOR LECHONES.	U\$S	0.305
LECHONES.	U\$S	0.281
CERDAS EN GESTACION.	U\$S	0.207
CERDOS ENGORDE.	U\$S	0.230
CONEJOS.	U\$S	0.288
TERNEROS.	U\$S	0.243
TOROS.	U\$S	0.214
LECHERAS.	U\$S	0.175
LECHERAS DE ALTO RENDIMIENTO.	U\$S	0.212
CARNEROS.	U\$S	0.207
EQUINOS.	U\$S	0.338

COMENTARIO SOBRE EL MERCADO DE RACIONES: Se comercializan estos alimentos acorde con los precios de la escala respectiva.

PRECIOS DE FRUTAS Y HORTALIZAS

Diariamente se pueden consultar los precios de los productos frutícolas y hortícolas a través del teléfono 508 14 88
Es un servicio de la Unidad de Información Comercial del Mercado Modelo

www.mercadomodelo.net

PANORAMA DE LA SEMANA LOCAL, SEGUN LA COMISIÓN DE INFORMACIÓN DE PRECIOS Y COMENTARIOS DE CEREALES Y OLEAGINOSOS DE LA CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS, SEMANA FINALIZADA EL VIERNES 26 DE MARZO DE 2010

ALZAS EN LA HARINA DE GIRASOL Y EN LA SOJA EXPORTACIÓN. SE ABRIÓ PRECIO AL TRIGO EXPORTACIÓN PH 76.

TRIGO: Industria: Zafra 2009/2010. Grado 2, granel, puesto en Molino
PH 78, con aptitud panadera: U\$S 195 la tonelada, pago 30 días.

PH 76, con aptitud panadera: U\$S 170/175 la tonelada, pago 30 días.

Debajo de PH 76, a convenir

Exportación, Zafra 2009/2010: Calidad PH 78, FN 280, P 12, Compradores, granel, puesto en puerto de Nueva Palmira: U\$S 205 la tonelada. Pago Contado.

Exportación, Zafra 2009/2010: Calidad PH 76, FN 280, P 11,5: U\$S 180 la tonelada, pago 10 días.

Exportación, Zafra 2009/2010: Calidad PH 72, granel, puesto en puerto de Nueva Palmira: U\$S 105 la tonelada. Pago Contado.

Afrechillo de trigo: U\$S 100 /110 la tonelada, embolsado, a levantar, pago 15/20 días.

Pellets de Afrechillo: U\$S 110 la tonelada. Pago 15 días.

GIRASOL: Industria, puesta en Fábrica en Montevideo: U\$S 320 la tonelada, pago 30 días
Exportación: Nominal.

HARINA DE GIRASOL: Base proteína 32/33, U\$S 210 la tonelada, a levantar de fábrica en Montevideo, pago 12 días.

SOJA: Industria, puesta en Fábrica en Montevideo: Nominal

Exportación. Zafra 2010, puesta en Nueva Palmira. Compradores: U\$S 320/330 la tonelada, pago 10 días. Entrega mayo 2010.

HARINA DE SOJA: Profax 46/47, U\$S 370 la tonelada, a levantar de fábrica en Montevideo, pago 7 días.

AVENAS: La Superior: U\$S 290 la tonelada, puesta en destino, pago 15 días. La Buena: U\$S 270 la tonelada, puesta en destino, pago 15 días.

ALPISTE: (Sano, seco y limpio hasta un 5% de cuerpos extraños): Se procedió a la apertura de precio en U\$S 500 la tonelada, pago 15 días.

CEBADA FORRAJERA: La Buena U\$S 110 la tonelada, pago 15 días y la Regular Nominal.

FORRAJERAS: (A levantar). Alfalfa Especial: \$ 380. Mezcla Especial: \$ 210. Alfalfa Común y Mezcla Buena: Nominal

PRODUCTOS AGRÍCOLAS - COTIZACIONES EN URUGUAY

PRODUCTO POR TONELADA EN U\$S	VIERNES 19/03/10	VIERNES 26/03/10	PAGO
TRIGO			
Industria - Zafra 2009/2010- Grado 2, Granel, Puesto en Molino			
PH 78, con aptitud panadera	195	195	30 días
PH 76, con aptitud panadera	170/175	170/175	30 días
Debajo de PH 76, a convenir			
Exportación, Zafra 2009/10 - Granel, puesto en Nueva Palmira			
PH 78, FN 280, P 12 (Compradores)	205	205	Contado
PH 76, FN 280, P 11,5	Nominal	180	10 días
PH 72	105	105	Contado
Afrechillo de Trigo	100/110	100/110	15/20 días
Pellets de Afrechillo			
puesto en establecimiento	110	110	15 días
MAIZ			
Puesto en Montevideo			
Exportación, puesto en Nueva Palmira (Compradores)	132	132	Contado
SORGO (sano, seco y limpio puesto en Montevideo)			
	95	95	15 días
AVENA			
Superior	290	290	15 días
Buena	270	270	15 días
ALPISTE (sano y seco hasta un 5% de cuerpos extraños)			
	500	500	15 días
CEBADA - Puesta en Montevideo			
Forrajera Buena	110	110	15 días
Forrajera Regular	Nominal	Nominal	-
GIRASOL			
Industria - Puesto en en Montevideo	320	320	30 días
Exportación - Puesto en Nueva Palmira	Nominal	Nominal	-
Harina de girasol - Base 32/33	200	210	12 días
SOJA			
Industria - Puesta en Montevideo	Nominal	Nominal	-
Exportación - Zafra 2010 - Puesta en Nueva Palmira, Entrega mayo 2010			
Compradores	323/328	320/330	10 días
Harina de soja	370	370	7 días
PRODUCTO POR 100 KILOS EN \$			
ALFALFA - A levantar			
Especial	380	380	-
Común	Nominal	Nominal	-
MEZCLA - A levantar			
Especial	210	210	-
Buena	Nominal	Nominal	-

Fuente: Cámara Mercantil de Productos del País

MAIZ: Puesto en Montevideo, U\$S 150 la tonelada, pago 15 días.

Exportación: Puesto en Nueva Palmira, Com-

pradores: U\$S 132 la tonelada, pago contado.

SORGO: Sano, seco y limpio, puesto en Montevideo U\$S 95 la tonelada, pago 15 días.

MOLINO SAN SALVADOR

Planta Industrial y
Oficinas en Dolores:
Asencio y Paseyro
Tels.: (0534) 2310 y 2371

MOLINO FLORIDA S.A.

Emilia Pardo Bazán 2351 (Montevideo)
Tels.: 924 09 01 - 929 06 55
Fax.: 924 08 91
Avda. Artigas 1295 (Florida)
Tels.: (035) 22013 - 22033
Fax.: (035) 24941

MOLINO RIO URUGUAY S.A.

Gral. Aguilar 1215
Tels.: 203 47 40 - 203 51 20
Fax: 200 93 32
E-mail:
mru@molinoriouruguay.com

MOLINO NUEVA PALMIRA S.A.

Carlos Cúneo y Felipe Fontana
(Nueva Palmira)
Tel. (0544) 6133 - 6094
Gral. Rondeau 1908 Esc. 8, 9 y 10
(Montevideo)
Tel. 924 06 45 - 924 06 68

NIDERA URUGUAYA S.A.

Exportadores de cereales
Oleaginosos y Subproductos

Rbla. 25 de Agosto de 1825 N° 440 - P.1°
Teléfonos: 916 02 79 - 916 02 88
Fax: 916 28 81

BARRACA GONZALEZ LAMELA

CEREALES - FORRAJES - RACIONES

Av. San Martín 2214-20
Tel.: 203 57 14
Telefax: 208 03 62

LANASUR S.A.

Industrializadora de Lanás
Uruguayas S.A.

Elaboración y Exportación de
TOPS, NOILS Y SUBPRODUCTOS
Camino Vecinal 5620, 12400 Montevideo
Casilla de Correo 807 - Tels.: (598-2)222
31 21* - Fax: (598-2)222 31 39
E.mail:lanasur@lanasur.com.uy

LANAS TRINIDAD S.A.

Exportación Lana Peinada

Miami 2047
11500 - Montevideo
Tels. 601 00 24 / 606 18 19
Fax 606 00 32
E-mail: CwUruguay@wtp.com.uy

LAVADERO DE LANAS BLENGIO S.A.

Planta industrial:
Ruta 1 Km. 48,800 - Paraje Buschental s/n
80100 Libertad, San José
Tel/fax 0345 4203 - 0345 4445
Administración:
Gral. Fraga 2198 | C.P.:11800 |
Montevideo
e-mail: lavbleng@adinet.com.uy

THOMAS MORTON S.A.

Exportaciones de Lanás
Importación - Representaciones

César Díaz 1208 Tel.: 924 4158 /
924 5837
Fax: 924 4110
E. Mail: tmorton@adinet.com.uy

ZAMBRANO Y CÍA.

Consignatarios de Lanás

Negocios Rurales

Cuareim 1877

Tels. 924 8994 - FAX: 924 4775
www.zambrano.com.uy

ENGRAW EXPORT E IMPORT Co.S.A.

Exportación y Peinaduría
de Lana

Julio César 1085
Tels.: 6289768 - 6222191
Fax: 2150191
E mail: engraw@engraw.com.uy

URIMPEX S.A.

Fundada en 1947

MIEL DEL URUGUAY

Exportación - Envasado
Compra-Venta de:

MIEL - CERA - PROPOLEOS
POLEN - REINAS

Gral. Pacheco 1123/25 - Tel.:
924 3249 - Fax: 924 3275
Tel. gratuito: 0800 1885
E.mail: urimpex@adinet.com.uy

MONTELAN

Scoured wool since 1959

montelan@montelan.com
www.montelan.com
Teléfono: 309 28 90

MANTAS
DE LANA



MYRIN S.A.

LOGÍSTICA EN GRANELES - PRIMERA PLANTA DE SERVICIOS DE
ACONDICIONAMIENTO DE GRANOS DE MONTEVIDEO

PLANTA DE SECADO Y PRELIMPIEZA PARA 60 TONS/HORA
ACONDICIONAMOS Y ALMACENAMOS LOTES DESDE 300 TN
RECIBIMOS EN CAMIÓN Y POR AFE - LLENADO DE CONTENEDORES
CON GRANELES - SERVICIO INTEGRAL HASTA BODEGA DEL BARCO

Camino Durán 4200 esq. Cnel. Raíz. - Tel.: (02)3239000
e-mail: myrin@netgate.com.uy

Luis Eduardo Dudgion Zaqueri

IMPORTACION - EXPORTACION - TRANSITO

Oficina Central
Rambla 25 de Agosto 3115 - Oficina 201
Montevideo
Teléfonos: 916 2990 - 916 3121 - 916 6391
Fax: 916 2904
Contacto: St. Andrés, Paroís
Sacrasal Fray Bentos
Argentina 3240
Fray Bentos
Teléfono: 0562 5060
Contacto: St. Martín, Amegual
e-mail: ludgion@ludgion.com.uy

FS&A

FERNANDEZ SECCO & ASOCIADOS

MARCAS Y PATENTES

Establecidos desde 1980 asesorando a empresas Industriales,
Comerciales, Agropecuarias y de Servicios también en: PROPIE-
DAD INTELECTUAL, REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, DERE-
CHOS DE AUTOR, PROPIEDAD INDUSTRIAL EN GENERAL

25 de Mayo 467 Piso 4º y 5º
Tels.: (5982) 916 1913*
Fax: (5982) 916 5740

E.mail: info@fernandezsecco.com
www.fernandezsecco.com
Montevideo - Uruguay